



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00523939- -UNC-ME#ESCMB

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano en el sentido de que se acepte la renuncia de la señora Mariana Carolina ROCA (Legajo 39725) en el cargo interino de 5 (cinco) Horas Cátedra Nivel Secundario (Código 318) a partir del 24/07/2023 ;

Lo informado en orden 11 por la Dirección General de Personal, en orden 15 por la Dirección de Sumarios y en orden 21 por la Secretaría de Asuntos Académicos;

LA VICERRECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la renuncia de la señora Mariana Carolina ROCA (Legajo 39725) en el cargo interino de 5 (cinco) Horas Cátedra Nivel Secundario (Código 318) de la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, a partir del 24/07/2023.

ARTÍCULO 2.- La Sra. ROCA deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional -Dirección General de Personal-.

